

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 23 DE MADRID

2018/930 *Cédula de notificación a Sabino D. Risueño González. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 425/2017. Ejecución núm. 129/2017.*

Edicto

N.I.G.: 28.079.00.4-2017/0016041
Autos núm.: Despidos / Ceses en general 425/2017.
Materia: Despido.
Ejecución núm.: 129/2017.
Ejecutante: Domingo Castello Martínez.
Ejecutado: Fogasa y Sabino D. Risueño González.

Cédula de Notificación

Doña Rosa María Lozano Blanco, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n° 23 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento 129/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Domingo Castello Martínez frente a Fogasa y Sabino D. Risueño González sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto despachando ejecución contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días y Decreto de embargo contra el que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sabino D. Risueño González, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, a 31 de Enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, ROSA MARÍA LOZANO BLANCO.